

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 065

En Huépil, a 05 de Octubre de dos mil diez y ocho, siendo las 08.33 horas, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Concejal **don Jaime Henríquez Vega**, quien abre la sesión en nombre de Dios, y la presencia de los concejales señoras y señores: Héctor Córdova Sabbah, Magaly Jara Hernández, Tania Villalobos Anabalón, Gonzalo Mardones Vidal, Jorge Riquelme Ferrada y el ministro de Fe que autoriza, Secretario Municipal Sr. Gustavo Emilio Pérez Lara.

Concurre, don Francisco Dueñas Aguayo, Alcalde (s), Doña Marcia Cuevas reyes, Directora Comunal de Planificación, don Mario Rubilar, Director Comunal de Educación, don Álvaro Herrera Valdés, Jefe de Finanzas del Departamento de Educación, don Edgard Sandoval Jara, Director de Desarrollo Comunitario y don Fernando Rivas

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes.

1. Lectura de Correspondencia
2. Cuenta Sr. Alcalde
3. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del departamento comunal de educación y acuerdo para aprobar contrato con empresa para suministro de pasajes aéreos para giras pedagógicas y cuyo monto supera las 500 UTM
4. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias de la Dirección de Administración y Finanzas
5. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias de la Dirección de Desarrollo Comunitario
6. Solicitud de acuerdo para aprobar convenio de abastecimiento de agua potable rural Villa Fátima. Y acuerdo para aprobar gastos de operación mantención de los siguientes proyectos que postulan a financiamiento del Gobierno Regional vía Circular 33:
 - Adquisición Moto niveladora comuna de Tucapel
 - Adquisición de equipamiento para eventos y fiestas costumbristas comuna de Tucapel
7. Exposición señores concejales e información respectiva de Sr. Alcalde

1. Lectura de Correspondencia

Se da lectura a la correspondencia despachada desde el Oficio N° 1142 del 20 de Septiembre de 2018 al N° 1182 del 04 de octubre de 2018. Y a la siguiente correspondencia recibida:

- Memo N° 296 del Director de Administración y Finanzas, por el cual solicita acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias que indica
- Memo N° 314 del 03.10.2018 del Director Comunal de Educación, por el cual solicita acuerdo de concejo para aprobar compra de pasajes de giras pedagógicas por monto superior a 500 UTM
- Memo N° 288 del 03.10.2018 del Director Comunal de Educación, por el cual solicita acuerdo de concejo para aprobar compra de pasajes de giras pedagógicas por monto superior a 500 UTM pagaderos a través de recursos FAEP 2018
- Correo Electrónico del Director de Desarrollo Comunitario de fecha 03.10.2018, por el cual solicita aprobación de modificaciones presupuestarias
- Memo N° 313 del 02.10.2018 del Director Comunal de Educación, por el cual solicita aprobación de modificaciones presupuestarias para giras pedagógicas y asignación SNED
- Memo N° 67 del 28.09.2018 de la Unidad de Adquisiciones de la Municipalidad, por la cual da a conocer el listado de órdenes de compra emitidas desde el 14 al 27 de septiembre de 2018
- Carta del Diputado de la República don José Pérez Arriagada, por el cual hace llegar sus intervenciones en la Cámara de Diputados sobre el Asfaltado del tramo en camino cercano a la localidad de Polcura, que permitirá una conexión entre Tucapel y Antuco, y la Reposición del camino que va al poniente del pueblo de Tucapel, y que está en muy malas condiciones

- Carta de fecha 21.09.2018 de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, mediante la cual solicitan un premio por actividad a realizarse el día 03 de noviembre de 2018 para la compra de juguetes navideños
- Correo electrónico de la SECPLAN de fecha 04.10.2015, por el cual solicita acuerdo para gastos de operación y mantención para los proyectos 1) Adquisición moto niveladora comuna de Tucapel y 2) Adquisición de equipamiento para eventos y fiestas costumbristas comuna de Tucapel
- Memo N°70 del 05.10.2018 de la Unidad de Adquisiciones de la municipalidad, por el cual da a conocer el listado de órdenes de compra emitidas desde el 28 de septiembre al 04 de octubre de 2018
- Memo (Pers.) N° 159 del 04.10.2018 del Director de Administración y Finanzas, por el cual informa sobre las contrataciones de personal realizadas en el trimestre Julio a Septiembre de 2018, de acuerdo a lo establecido en la Ley 20.922

2. Cuenta Sr. Alcalde

En seguida el Sr. Dueñas da las explicaciones respecto de la ausencia del Alcalde titular, indicando que se encuentra haciendo uso de permiso administrativo. En seguida procede a presentar a don José Mario Rubilar Rubilar quien asume la Dirección del Departamento de Educación, cargo proveído mediante el sistema de Alta Dirección Público del Servicio Civil. a continuación procede a dar cuenta de las actividades del Sr. Alcalde desde el 21 de septiembre al jueves 04 de octubre de 2018.

- Viernes 21, Participa en sesión de concejo municipal. Posteriormente atende audiencia por Ley del Lobby relacionado con el programa de educación financiera escolar. También sostiene una reunión con consejeros regionales en la ciudad de Los Ángeles: Eduardo Borgoño, Teresa Stark, Patricio Badilla, Enrique Krause
- Domingo 23, Participa en misa de oración por la patria en la localidad de Tucapel
- Lunes 24, sostiene reunión con el Intendente en el Gobierno Regional. Posteriormente sostiene una reunión con el Jefe de División y Finanzas del Gobierno Regional y también con el asesor del Intendente don Cristian Fuentes. Además se reúne con el Comisario de Santa Bárbara
- Martes 25, participa en ceremonia de entrega de equipamiento a la Junta de Vecinos Nuevo Amanecer
- Miércoles 26, Asiste a la comisión de presupuesto del CORE. Posteriormente participa en almuerzo con consejeros y después en la sesión de ese organismo
- Jueves 27, atiende audiencia en Huépil durante todo el día. Posteriormente asiste a una cena del Día del Asistente de la Educación
- Viernes 28, participa en sesión extraordinaria de concejo municipal. Posteriormente concede entrevista a radio Camila, luego en radio Magdalena y a la radio El Sur. Ese mismo día participa en ceremonia de entrega de títulos de dominio en la ciudad de Los Ángeles. Más tarde participa en una ceremonia de firma de convenio en el Gobierno Regional y comunas de la provincia por programa de cultura
- Domingo 30, asiste a la fiesta de san Francisco. Luego participa en ceremonia de premiación de la competencia de ENDURO
- Lunes 01 de octubre, sostiene una reunión con el Centro de Madres de Tucapel.
- Martes 02 sostiene una reunión con el centro Cultural y por ley del Lobby con Forestal Mininco
- Miércoles 03, Participa en celebración del "Día del Hospital". Más tarde sostiene una reunión con el jefe de la unidad de infraestructura de la SEREMI de Educación. También asiste a una reunión en el SERVIU por la plaza de Huépil
- Jueves 04, atiende audiencias. Más tarde en actividad de presentación del proyecto de pozos profundos de la Junta de vecinos de Las Lomas de Tucapel y posteriormente hace una visita a l programa de pozos profundos en el sector de El Arenal

3. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del departamento comunal de educación y acuerdo para aprobar contrato con empresa para suministro de pasajes aéreos para giras pedagógicas y cuyo monto supera las 500 UTM

A continuación hace uso de la palabra el concejal **Jorge Riquelme Ferrada** presidente de la comisión de Educación, quien procede a dar lectura al Acta N°11 del 04.10.2018 de esa comisión, en cuya sesión participa además el concejal don **Héctor Córdoba Sabbah**, don José Mario Rubilar Rubilar, Director Comunal de Educación y secretario técnico de esta comisión. Los temas tratados fueron: Autorización de compra mayor a 500 UTM, según lo solicitado en Memo N°288 del 03 de octubre de 2018, esto es, para la adquisición de pasajes aéreos a la ciudad de La Serena, para giras Pedagógicas de los alumnos de nuestra comuna y que serán pagados a través de recursos FAEP. Al respecto indica que la comisión lo aprueba y somete a consideración del Honorable Concejo en pleno. Indica que adjunto al acta se acompaña un listado de los alumnos por cada establecimiento, esto es: Alumnos del Liceo, de la escuela de Tucapel, Trupán, Polcura, D-1228 y al final hay un resumen con las fechas de los viajes, la cantidad de docentes que los acompaña en cada viaje. Además se adjunta un plan de iniciativa convenio 2018 donde aparece el tema del pilar pedagógico y además se adjunta un detalle del tema de los recursos: Agrega que el monto de todo esto bordea los treinta millones de pesos, que es bastante menor a lo que se invirtió el año pasado. El secretario Municipal solicita información respecto de la empresa que va a prestar estos servicios y se le informa que va a ser LATAM porque es el único proveedor que llega a ese destino y el valor final va a depender de la fecha

efectiva de compra aunque se ha ofrecido un valor muy inferior del valor del pasaje en relación al año anterior. por lo tanto lo que se está pidiendo acuerdo es la aprobación del contrato para después hacer la compra en sí. Al respecto el **Sr. Henríquez** acota que una vez que se concrete esta operación se debiera informar al concejo municipal.

La concejala **Villalobos** señala que para nadie es desconocido que el año pasado se opuso y que tiene aprehensiones al respecto, pero hoy sus razones las encuentra más que justificadas aún porque la verdad que en términos pedagógicos, aunque no es profesora, le gustaría saber cuál es el impacto real en términos de mejorar los estándares de los distintos establecimientos educativos de nuestra comuna, porque el año pasado se realizaron estas giras y con el Alcalde tuvo una conversación bastante larga en su oficina, respecto de la apreciación que concejala tiene porque sinceramente encuentra que esto no genera un impacto real en la calidad de la educación, que en el fondo debería traducirse en términos de mejoramiento del SIMCE, de mejoramiento de puntaje de ingreso a la universidad; acota que ha estado revisando el PADEM y tristemente se encuentra con que el año pasado, como dato, el porcentaje de alumnos de nuestro liceo que no obtuvo puntaje para entrar a la universidad, jóvenes que tuvieron menos de 450 puntos fueron un 68,75 % (Año 2016); el año pasado con la actual administración el porcentaje de chiquillos del liceo que no tuvieron puntaje para siquiera postular es de un 86.53%, subió más de un veinte por ciento de jóvenes que hoy día no pueden ingresar a una universidad tradicional porque no le dieron los puntajes; por tanto pregunta, entendiendo que el Director DAEM está entrando como jefe comunal y, que le desea todo el éxito del mundo, estas giras pedagógicas hacen que estas estadísticas cambien?, no es posible generar una mirada donde si efectivamente esto nosotros lo podamos cambiar, porque le parece inadmisibles que se esté invirtiendo tanto dinero en una acción que desde su punto de vista no busca nada más que un aplauso, porque esto no cambia vidas, insiste en que se lo dijo al Alcalde en su oficina, las acciones en educación no cambian vidas, debería la misma plata del FAEP invertirse en esa escuela que está frente a la plaza de Huépil, en los cursos básicos de todas nuestras escuelas para empezar a generar más hábitos, porque esto lo único que está haciendo es empobrecer nuestra comuna, es que nuestra gente no pueda cambiar de vida, acota que esto a ella la indigna. Entonces quiere preguntarle al directo del DAEM y lo quiere comprometer a que estos índices el próximo año cambien, agrega que se imagina que esto es producto de que la persona que estaba en el DAEM no tenía las capacidades para poder dirigir este departamento, le indica que él es profesor, que fue director y DAEM, entonces hoy lo quiere comprometer a que esto cambie, porque a ella le duele ver que los chicos de su comuna hoy día no tienen los espacios, cuando hoy tenemos una educación para los jóvenes que les va bien, que es gratuita y que ellos no tienen derecho a acceder y, con esto nosotros no vamos a cambiar la modalidad en nuestra comuna, no vamos a generar la movilidad social que muchos de nosotros esperamos.

Don José Mario Rubilar indica que en primer lugar no le tiene miedo a los compromisos y en segundo lugar cree que hay que ordenar la casa antes de obtener resultados, lo que significa que tienen que cambiar los hábitos de exigencia y disciplina en los colegios, tiene que haber también un lineamiento como se ha conversado con los concejales y los directores, que es que tiene que haber un lineamiento comunal, no puede cada escuela trabajar en forma de isla, además que hoy día en todos se ve excelentes vehículos estacionados y años atrás para que un profesor tuviera un auto de tercera categoría después de haber pasado por varias manos y además para tener casa antes era muy difícil porque no estaban las condiciones; acota que todos saben que con la nueva carrera docente hay profesores que ganan hasta trescientos cuatrocientos mil pesos más; antes la gente decía que no se podía hacer nada porque no tenemos materiales y hoy estamos llenos de materiales por la subvención escolar preferencial, lo que nos falta es la motivación y el compromiso social para poder trabajar, y para eso la gente tiene que cumplir, todos sabemos que de repente hay profesores que no llegan a la hora y por la cantidad de horas tienen que irse a las seis de la tarde o un cuarto para las siete y eso se va a cambiar. También todos saben que la leyes no cambian la educación, un profesor puede escuchar, puede ir a cursos y todo el asunto, abre la puerta y después la cierra y se acabó ahí el circuito. Por lo tanto lo que hay que hacer es un verdadero acompañamiento al aula donde tú te asegures que el programa curricular se esté pasando como corresponde, porque la pregunta es la siguiente: pues muchos profesores dicen, terminó el año y pasé toda la materia, perfecto, pasó toda la materia, pero la pregunta que se debe hacer es al revés, aprendió el alumno toda esa materia que pasó y eso es lo que se debe cautelar, cuánto aprende el alumno, pero para eso se le debe hacer un seguimiento porque no se saca nada con esperar a final de año cuando el alumno repite o tiene bajas calificaciones si no se toman medidas remediales durante el año. Con respecto a las giras pedagógicas no hay que tomarlas como un paseo si en realidad se le da un sentido pedagógico; por ejemplo en año pasado fue un asunto para motivar a todos para que fueran, pero este año ya hay cuatro alumnos que quedan fuera por asuntos absolutamente disciplinarios, la escuela de Tucapel tiene niños por asunto de drogas, por violencia y esos niños no van a ir, la escuela D-1228 igual; por lo tanto lo otro es que se va a trabajar con las unidades técnicas, se va a visitar allá y se va a tener que hacer un trabajo en relación al entorno de la zona donde se va a concurrir, los alumnos tendrán que hacer presentaciones y exposiciones con respecto al tema. Agrega que desde su punto de vista no va a ser tipo paseo. La concejala indica que la llama la atención y lo vuelve a reiterar en el concejo, y va a tomar como ejemplo el municipio de Cabrero, que tiene este mismo programa pero se eligen a los mejores chiquillos de cada curso, suponiendo de la enseñanza media, a los tres primeros lugares, acota que su preocupación acá es que hoy día hay cuatro personas fuera pero aquí, entendiendo que puede ser muy positivo, estamos llevando a todo el mundo, entonces qué motivación hay detrás, si yo llevo a todo el mundo el cabro que le va bien, el cabro que le va mal, el que no estudia, el que estudia, el que es desordenado, el que le contesta a la profesora va a ir igual, entonces para qué me preocupó, no existe el concepto de recompensa si yo hago algo bien. Agrega que le duele y que más allá de lo que alega siempre, para ella esto significa un dolor tremendo porque ve que las posibilidades de desarrollo de nuestra gente está mermada y nosotros de alguna manera con esta forma de

actuar estamos contribuyendo a que nuestros cabros no se desarrollen. El Sr. Rubilar le señala que ya se ha dado un primer paso con respecto al tema disciplinario, donde el alumno sabe que si no se comporta bien durante el año no podrá ir a la gira, por lo cual eso significa que se están colocando límites. Y lo otro que se pretende trabajar es con respecto a los rendimientos, a lo cual la concejala le señala que es así porque esto tiene que cambiar; sin embargo el Sr. Rubilar le responde que sólo lleva cuatro días en el cargo.

El Sr. Dueñas interviene para señalar que no puede dejar pasar la opinión que tiene la concejala **Villalobos** respecto al anterior jefe de DAEM que estuvo un año y no cree que ni don Mario tampoco va a cambiar la educación en su período, agrega que puede dar un solo ejemplo, en 1990 más de una reunión, diez reuniones, incluso don Gustavo fue a un par de reuniones en que los niños no llegaban a la universidad porque al colegio le entraba el viento por el piso o por la ventana, etc., etc., establecimiento nuevo y después de casi veintiocho años estamos con el mismo problema, entonces es un tema estructural de que los van a solucionar con no ir a un viaje de giras pedagógicas; entonces cuando vemos que a una cuadra se está construyendo una sala cuna con los estándares más altos que puedan haber para recibir a un niño de tres meses y entregarlo después a la educación con una preparación básica. Agrega que en Educación medir hoy día algo como esto es irresponsable desde cualquier lado que se mire, positivo o negativo, porque hay que ver en un tiempo más si esto resulta; puede que sea, como bien dice la concejala, pérdida para la comuna, pero a lo mejor no es así, puede que en diez años más ella va a ser concejala y él va a estar jubilado y va a decir aquí que tenía razón el caballero, pero lo que quiere decir es que medir esto hoy día de verdad para él en educación es inmedible ahora y le puso el ejemplo desde cuándo venimos batallando con este tema. La concejala responde que entonces hay algo que se está haciendo mal. El Sr. Dueñas insiste en el tema de cuándo venimos batallando, en los mejores tiempos pagándoles preuniversitarios, llevándolos a las universidades. La concejala insiste que entonces hay que intervenir en otro lado. El Sr. Dueñas continúa señalando que se metió la droga entre medio, o sea hoy día hay una saturación de todos estos asuntos e incluso se acusa de que hoy día los cabros más que ir a clase van con el celular en la mano, entonces esta enfermedad que tenemos nosotros, este indicador que lamentablemente los niños no pueden ingresar o a lo menos llegar al 50%, es un trabajo de muchos años.

El Sr. **Córdova** señala que como miembro de la comisión desde bastantes años sabe cuál es la metodología y cuáles son los compromisos y en cuanto a lo de don Cristian que estuvo un año y medio a cargo de la dirección tuvo bastantes problemas, que cuando quiso ordenar la casa, pedirle más compromiso a algunos profesores acusaron de acoso y se fueron a la ACHS, porque aquí el primer compromiso tiene que ser del profesor, hacer sus clases, comprometerse a llegar a hora, trabajar con los niños, y muchos no lo hacen; y cuando les colocan reglas se asuntan y dicen que el director es jodido, que no tiene idea, que persigue a la gente, mil cosas; llegaron como cinco casos a la ACHS; ahora estas giras las ve como una motivación, se ha conversado en la comisión durante años y desde que asumió don Mario se han sostenido tres reuniones esta semana y en el PADEM 2019 sale lo que queremos, el compromiso y la responsabilidad de los profesores, eso está claro. Sale lo que se quiere también para cada escuela y los dos liceos, eso está más que claro, está más que conversado y cree que todos tienen una mirada desde el Alcalde hasta el auxiliar de cada colegio, que si todos miramos hacia allá esto va a ir en un buen sentido, pero también hay que ser responsable y hay que comprometer tanto a las autoridades, pero lo más importante es trabajar junto con las duplas profesionales que tiene cada escuela como comprometer también a los apoderados, que si los apoderados están ausentes los niños van a seguir haciendo lo que quieren, se deben hacer talleres y conversar e invitarlos a charlas, tomar a jóvenes profesionales de nuestra comuna que son médico, ingenieros, profesores, y darle una charla motivadora a los jóvenes; a los niños de básica invitarlos al liceo, porque tenemos buenos chiquillos acá, que no por veinte o por veinticinco vana a pagar el precio todos, que la mirada y para mejorar la educación pública cree que se debe abordar el tema de la disciplina, que cuando quieren estudiar en un curso quince alumnos en desorden perjudican la clase, y estos programas están en el PADEM del año pasado, entonces tampoco se pueden obviar y es un cinco por ciento de lo que llega por FAEP en el año 2018, pero si se le debe colocar más exigencias a estas giras y en eso está totalmente de acuerdo, los niños que repitieron en Trupán o Polcura no van a la gira, si el niño tiene problemas de disciplina tampoco debe ir, agrega que votó favorablemente esto porque cree en lo que va a hacer don Mario, en los conocimientos que tiene y, en lo que se ha conversado en la comisión y con distintos profesores, y con la comisión del PADEM donde han habido tres o cuatro reuniones y en donde se ha mirado esto como un desafío, acota que educación es para un largo aliento y pega que hay que hacer pero que hay que hacerla ya; porque también le duele que el 600 matrículas que tenía esté a 320, duele harto. Y por cinco o diez personas que hacen desorden y meten la droga además del poco compromiso de algunos profesores los mejores niños se están yendo para Yungay, Canteras, Los Álamos, Los Ángeles y hasta para Quilleco, por eso cree que esto es una motivación para los jóvenes porque muchos se preguntan por qué los alumnos que pueden pagar en colegios buenos van a Brasil, a Inglaterra y nosotros vamos a ir a quinientos kilómetros y no podemos llevar a nuestros chiquillos prioritarios de nuestra comuna, los más vulnerables; entonces cree que es una motivación pero hay que colocarle otra "guindita" mas y, en eso está de acuerdo con la concejala, pero también nuestros niños tienen que mirar y sacar experiencias de otros lados.

La Sra., **Magaly Jara** en primer lugar señala que el error de todos es pensar que se va a arreglar la educación en uno o dos años, este es un trámite largo que como dijo don Francisco Dueñas, vamos a tener que comenzar desde los chiquititos y, no está de acuerdo con la concejala en el hecho de no llevar a los niños a un paseo tan corto como es solamente a La Serena, cree que eso les va a ayudar y, como don Mario se compromete además en este proceso, está de acuerdo con las giras, acota que otros niños pueden ir a Inglaterra o a otros países y, por qué los

nuestros no van a poder ir a La Serena, está de acuerdo en que hay que empezar a apretarlos un poco y eso se va a hacer pero no se puede negar un viaje que está listo para que ellos partan.

El concejal **Mardones** señala que rescata todos los mensajes que se han pronunciado y cuyos argumentos son válidos y concuerda plenamente con el Sr. Dueñas en el sentido que la educación de hoy día no se imparte exenta de todos problemas que había a nivel familiar como lo son la droga y otros y que influye enormemente en el comportamiento de los educandos, también concuerda plenamente con la concejala Villalobos en el sentido que efectivamente y, cree que don Mario está aceptando un desafío y por eso no le teme, y le consta porque cuando fue director del Liceo el tema disciplinario fue una cosa muy notoria, acota que fue testigo presencial de cómo él impuso su trabajo; agrega que lo otro que es importante es el acompañamiento porque se puede quedar en el sentido de impartir una determinada clase si después no nos ocupamos de que el niño realmente lo lleve a la práctica, acota que en lo personal cree que lo que decía el concejal Córdova también es rescatable el compromiso de los docentes pero por supuesto que tiene que haber una buena fiscalización y nada de acoso porque eso ya fue desvirtuándose y todos los apoderados tenían derecho a llegar a la Dirección Provincial de Educación a reclamar contra quienes pretendían mejorar un sistema; agrega que en lo personal tiene la experiencia de haber trabajado como Asistente de la Educación y cree que es importante la iniciativa que toma uno, la responsabilidad que tiene de incentivar al muchacho y, al respecto, ha contado la experiencia de que cuando decían que no se sabían las tablas porque no tenían donde estudiarlas, les pintó un mural con las tablas de multiplicar y ahí nadie tenía la excusa, les grababa sus lecturas para ver mejoramiento o el avance y se hacía permanente estudio en el internado para ver la reacción del alumno ante este tipo de motivaciones, agrega que en lo personal recogió un buen resultado de su trabajo, entonces cree firmemente que si hay un acompañamiento real y se hace una buena fiscalización con el compromiso de los docentes tiene que dar resultado a futuro.

El Sr. **Riquelme** en primer lugar le da la bienvenida a don Mario Rubilar y no le cabe duda que dado a su experiencia va a ser lo mejor en su gestión y, en cuanto al tema de los puntajes es lamentable y que es tarea de todos nosotros ver la forma de poder mejorar esto. Por otra parte indica que el tema de la educación también los apoderados tienen mucho que aportar en esto y sucede que cuando se parte por los chiquititos en el colegio, los apoderados siempre acompañan y en la medida que van creciendo los van dejando de lado por diversas razones, entre ellas por el tema de trabajo se van ausentando de las reuniones y cree que ahí está una de las bases o del fundamento del por qué el chico empieza a bajar el rendimiento, cree que en la casa la preocupación constante de los padres es fundamental para los niños rindan en el colegio, además hoy en día los chicos son diferentes a los de veinte años atrás, lo está viviendo en carne propia con su hija de quince años cuyo comportamiento no es el mismo que su hijo cuando tenía esa edad y, en el fondo uno lo ve y lo compara con los otros chico y hoy hay que tratarlos de otra forma pues son más independientes a una edad mucho menos que cuando lo éramos nosotros, obedientes de nuestros padres, etc., y el tema de la tecnología los tiene muy invadidos, ellos son dependientes de los teléfonos celulares y eso tiene cosas buenas pero también les absorbe mucho tiempo y, ahí los padres tienen que jugar un rol muy importante y hay que ver la forma de comprometer más a los apoderados de que participen más de las reuniones y estén más presentes del comportamiento y también de las calificaciones de los chicos. En cuanto a la gira cree que es rescatable y que conversaron con don Mario en cuanto a que había que darle un sentido pedagógico, no tiene el sentido, como muchos lo pudieran ver, de un paseo, entiende que don Mario tiene en mente cosas para prepara una serie de actividades para que estos chicos también puedan, dentro de estos días que van a estar allá, hacer ciertas cosas que van en beneficio de esta gira, por supuesto que esto los va a fortalecer porque hay chicos que nunca van a tener la posibilidad de salir y, también hay que mirarlo por ese lado; esto va a ser incentivo desde el punto de vista pedagógico por lo tanto al verlo desde ese punto de vista va a ser beneficioso.

La Sra. **Tania Villalobos** comenta que don Francisco decía que desde el año noventa que estamos con estos problemas, por lo tanto vuelve a insistir en que acá hay un tema más profundo, entonces le consulta a don Mario si dentro de estos fondos, al igual que dentro de los fondos SEP, existe primero que todo como municipio un diagnóstico de cuál es el problema real, porque es una seguidilla de situaciones y, en segundo lugar de estos fondos que llegan que son para mejorar el tema educativo, existe alguna modalidad donde nosotros podamos atacar los problemas que se han mencionada acá, por ejemplo en los padres, el mayor compromiso de los alumnos, lo plantea no como una crítica sino pensando en una medida para la elaboración o para la mejora de este documento que en poco tiempo más se va a preparar, cree que si estos problemas se vienen presentando hace tanto tiempo es porque no hemos puesto el foco, este concejo ni los concejos anteriores, donde realmente corresponde, y esa es su preocupación.

El Sr. Rubilar indica al respecto que como lo decía el concejal Riquelme es necesario el compromiso de los padres; comúnmente sucede que el apoderado viene cuando se le cita a reunión o cuando el alumno ha cometido una falta, eso es el cien por ciento, explica al respecto que su política ahora va a ser con los directores que si el apoderado quiere ir un día lunes a saber cómo va el alumno hay que atenderlo y si al día siguiente quiere volver a ir lo atenderá el director, el inspector etc., en caso que el profesor esté en el aula, si tiene que ir cinco veces a la semana, las cinco veces hay que atenderlo, eso se va a cautelar y a l apoderado se le va a acercar a la unidad educativa, con respecto a las motivaciones se pretende ordenar la casa en el entendido de los horarios, a los excedentes de los horarios, la hora de entrada y salida, al acompañamiento técnico al aula y a todo ese tipo de cosas se le va hincar el diente fuertemente a lo que es la convivencia escolar porque todos saben que muchos niños se están yendo a otras escuelas porque no falta el niño que los molesta y resulta que no se toman medidas o políticas, entonces lo que se pretende con esos recursos es por ejemplo a ese niño que realmente es complicado se va conversar para ver que es lo que le gusta, el fútbol, perfecto, hagamos un convenio, tú te portas bien en el primer semestre y yo te llevo a

Santiago a ver un partido de fútbol, no cree que algún concejal se va a oponer a comprar pasajes y llevar a los niños a ver un partido, está seguro que ese niño va a cambiar, pero por lo menos sabe que tiene políticas claras y quiere terminar su carrera profesional acá y quiere dejar una buena imagen y hacer las cosas bien y, que quede claro que aquí no se trata de un excepción, no, exigencia de acuerdo a lo que fue contratado cada profesional.

El **Sr. Henríquez** agradece los aportes, todos son válidos y todos están en la misma mirada que es mejorar la educación dentro de la comuna, cree que hay que dar los tiempos para que esto se pueda ir arreglando.

En seguida procede a solicitar acuerdo y el **Sr. Córdova** Aprueba, la Sra. **Magaly Jara** aprueba, la **Sra. Tania Villalobos** indica que le va a dar el mérito de la duda y confianza a don Mario en que pueda mejorar estas cosas, pero si el próximo año si no mejoran estos porcentajes...Aprueba. El **Sr. Mardones** aprueba, el **XSr. Riquelme aprueba** y el Sr. Henríquez aprueba

4. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias de la Dirección de Administración y Finanzas

En seguida hace uso de la palabra el **Sr. Jorge Riquelme Ferrada** señala que pese a que se analizó en comisión mixta de SECPPLAN y Finanzas no se dejó consignado en el acta respectiva, por lo tanto procede a dar lectura al Memo N°296 del 03 de octubre de 2018 del Director de Administración y Finanzas Municipales, por el cual solicita modificaciones presupuestarias según el siguiente detalle

AUMENTO DE GASTOS

cuenta	denominación	gestión	monto
2401999	Otras transferencias sector privado	1	7.000.000
		TOTAL	7.000.000

DISMINUCION DE GASTOS

cuenta	denominación	gestión	monto
2206002	Mantenimiento y reparación vehículos	1	1.000.000
2204999	Otros materiales para mantención	1	5.000.000
2207001	Servicio de publicidad	1	1.000.000
		TOTAL	7.000.000

AUMENTO DE INGRESOS

cuenta	denominación	gestión	monto
0899999035	Otros ingresos aporte rotarios Los Ángeles	1	28.000.000
		TOTAL	28.000.000

AUMENTO DE GASTOS

cuenta	denominación	gestión	monto
3102004	Const pozo profundo agua potable rural villa Fátima	1	28.000.000
		TOTAL	28.000.000

La Sra. Marcia explica que de los veintiocho millones de pesos, veintiún millones es lo que va a aportar el Rotary a través de una fundación extranjera y siete millones son los que aporta la municipalidad, el municipio le hace el aporte al Rotary pero después le llegan veintiocho millones del total del proyecto para la ejecución. Al respecto el Sr. Dueñas explica que es obligación del municipio aportar los siete millones de pesos y posteriormente el Rotary lo devuelve junto con el aporte de ellos. La Sra. Marcia explica que se es el motivo de la modificación presupuestaria.

En seguida el **Sr. Henríquez** solicita acuerdo y **Todos aprueban**

5. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias de la Dirección de Desarrollo Comunitario

A continuación hace uso de la palabra el **Sr. Jaime Henríquez Vega** integrante de la comisión social quien procede a dar lectura al Acta de fecha 04 de octubre de 2018 de la comisión mixta de social, en cuya sesión participa además el Sr. Edgard Sandoval Jara, Director de Desarrollo Comunitario y secretario técnico. Los temas tratados fueron: Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias según Memo N°719 del 04.10.2018 de ese director, moción para poner en tabla solicitud de acuerdo para aprobar subvenciones extraordinarias y solicitud de acuerdo para aprobar subvenciones extraordinarias.

En cuanto al primer punto las partidas a modificar serían las siguientes:

1. Disminuir del Programa Terapéutico y Recreativo para la Tercera Edad

Cuenta	Descripción	Monto \$
22.01.001	Alimento para personas	1.573.126
22.08.007	Pasajes y fletes	2.826.874
	Total	4.400.000

Aumenta y crea cuenta Programa Terapéutico y Recreativo para la Tercera Edad

Cuenta	Descripción	Monto \$
22.01.004	Transferencias	4.400.000
	Total	4.400.000

En relación a este punto la comisión aprueba la modificación presupuestaria y la somete a consideración del H. Concejo Municipal.

En seguida el **Sr. Henríquez** solicita acuerdo y **Todos aprueban**

A continuación el **Sr. Henríquez** solicita acuerdo para incluir en la tabla una moción para aprobar subvenciones extraordinarias para los clubes de adulto mayor y **Todos Aprueban**

En seguida el **Sr. Henríquez** procede a dar lectura al Acta de la comisión mixta donde se indica que tras la discusión pertinente respecto de los proyectos de subvención extraordinaria solicitadas a la municipalidad de Tucapel, el secretario técnico don Edgard Sandoval indica que para el año 2018 debido a la alerta naranja respecto del volcán Nevados de Chillán, y a la inquietud presentada por la UCAM en audiencia con el Sr. Alcalde, se suspendió el programa original, motivo por el cual se adoptó la decisión de otorgar aporte monetario a diez de los doce clubes de adultos mayores de la comuna, para que ellos realicen un viaje terapéutico y recreativo donde estimen pertinente, en cooperación con la oficina del adulto mayor. Se indica además, que en el caso de los clubes que ya cuentan con subvención municipal, se comprometerá esta para los fines que estimen pertinente mediante la presentación de proyectos de subvención.

En consideración a lo anterior se solicita a la comisión de concejo municipal se tome acuerdo para entregar subvención extraordinaria a las organizaciones indicadas en la tabla, por un monto de \$4.400.000, según el siguiente detalle:

NOMBRE ORGANIZACION	MONTO SUBVENCION EXTRAORDINARIA
CAM Los Buenos Muchachos	500.000
CAM Lago Los Cisnes	500.000
CAM San Juan Bautista	500.000
CAM El Despertar de Villa Rastrojo	500.000
CAM Surocos de mi Tierra	200.000
CAM Renacer	500.000
CAM Padre Alberto Hurtado	200.000
CAM Juan Pablo II	500.000
CAM Las Gabrielas 2008	500.000
CAM Los Pensamientos	500.000
TOTAL A DISTRIBUIR	4.400.000

Al respecto señala que la comisión aprueba el traspaso por \$4.400.000 a las organizaciones sociales mencionadas en el punto anterior y lo somete a consideración del H. Concejo Municipal.

En seguida se solicita acuerdo y **Todos aprueban**

6. Solicitud de acuerdo para aprobar convenio de abastecimiento de agua potable rural Villa Fátima. Y acuerdo para aprobar gastos de operación mantención de los siguientes proyectos que postulan a financiamiento del Gobierno Regional vía Circular 33:

- **Adquisición Moto niveladora comuna de Tucapel**
- **Adquisición de equipamiento para eventos y fiestas costumbristas comuna de Tucapel**

En seguida el **Sr. Jorge Riquelme** procede a dar lectura al Acta N°15 de la comisión mixta de contratos y licitaciones y de finanzas de fecha 03.10.2018, en cuya sesión participa además los concejales Gonzalo Mardones Vidal y Magaly Jara Hernández; además de la Sra., Marcia Cuevas Reyes, Directora Comunal de Planificación y secretaria técnica de la comisión de contratos y licitaciones y el Sr. Mario Wohlk Caro, Director de Administración y

Finanzas y secretario técnico de la comisión de finanzas. Los temas tratados fueron los siguientes: 1. Aprobación convenio y subvención para la ejecución del proyecto "Abastecimiento de Agua Potable Rural Sector Villa Fátima, Comuna de Tucapel".

Al respecto se indica que el convenio se va a suscribir con el Rotary Club de la ciudad de Los Ángeles, quienes a través de la Fundación Rotary Internacional financiarán parte del proyecto señalado, solicitando al municipio un aporte que cubrirá la ejecución de la totalidad de las obras. Para esos efectos la distribución de los recursos es la siguiente:

Distribución de los recursos	Monto \$
Fundación Rotary Club	21.000.000
Aporte Municipal	7.000.000
Monto Total del proyecto	28.000.000

Por lo tanto se solicita a se apruebe un aporte municipal por la vía de subvención como aporte al sector privado por la suma de \$7.000.000 y a su vez se apruebe un convenio para el Rotary Club Los Ángeles financie el proyecto identificado como "Abastecimiento de Agua Potable Rural Sector Villa Fátima, Comuna de Tucapel".

En seguida la Sra. Marcia explica que el proyecto consiste en un pozo colectivo, tiene una bomba más una de inclusión y un estanque de 10000 litros y no considera la red de la calle porque esas las van a asumir los vecinos. Agrega que el comité de agua potable del sector compró un terreno exclusivo para instalar el pozo.

El Sr. **Henríquez** consulta por qué se optó por esta opción de hacerlo con estos recursos y no postularlo a fondos externos y el Sr. Dueñas explica que este era un APR original pero estos tienen una etapa primaria que es construir el pozo, analizarlo, estudiarlo y posteriormente viene lo que es la otra etapa, donde se habla a lo menos de tres años como promedio; sin embargo en el mes de marzo estuvo acá el Rotary Club y dijeron que tenían una línea de financiamiento para programas de agua en localidades complejas y, como estaba este proyecto levantado solo pedían al municipio los siete millones de pesos, además que en caso de Villa Fátima se sabe que las aguas tienen un colorante natural, agua que está relativamente contaminada por lo menos a la vista y a la que siempre que se le ha hecho análisis se va poblando en demasía, por lo tanto era una tena que también tenía carácter de urgente. Agrega que se optó por este camino porque alguien tan serio como el Rotary ofrecía veintiún millones de pesos era una buena opción que va a permitir construir el pozo y dotarlo de un estanque que después, a través de un FRIL y de los aportes de los vecinos van a poder contar con agua potable a un costo que de APR tradicional que es de alrededor de cuatrocientos millones y sin embargo esto se va a hacer con veintiocho millones de pesos; reitera que en todo caso en el sector hay una emergencia pues se está poblando rápidamente y en este caso el estanque es para cien viviendas. El Sr. Dueñas agrega que con esto se resuelve el problema del abastecimiento porque se va a contar agua en un estanque para su distribución y después viene una segunda etapa de la autonomía de funcionamiento, es decir que ellos se comprometan a que tienen que pagar la luz, a mantenerla y, después de eso ver cómo lo van a hacer para la distribución. La Sra. **Magaly** consulta si esto se va a traducir en un compromiso por escrito con cada uno de los vecinos y la Sra. Marcia agrega que además incluye una carta de compromiso don de ellos asumen el gasto de operación de este sistema.

La Sra. **Tania** comenta que encuentra que esta vía que encontró el municipio está bien porque en el fondo son recursos que están ingresando y que como se dijo vienen a apurar un poco los procesos; sin embargo igual posteriormente va a tener que hacerse un seguimiento porque además el tema de las aguas que están ahí, los mismos vecinos en reuniones contaban que su calidad es compleja, entonces se ha a tener que intencionar a que los vecinos tengan un tema de auto cuidado.

En seguida se solicita acuerdo sobre este tema y **Todos aprueban**

con respecto a los gastos de operación y mantención de los proyectos que postulan a financiamiento del Gobierno Regional vía Circular 33 la Sra. Marcia indica que la **Adquisición Moto niveladora comuna de Tucapel** es necesaria dado que la reparación de los caminos se le está solicitando constantemente a Vialidad y no siempre está disponibilidad para hacerlo, así es que se está preparando el proyecto, el monto no se conoce aún dado que lo están evaluando en el GORE respecto a las cotizaciones que se enviaron pero que dentro de la semana se conocería y se entregará al concejo junto con la ficha EBI. En cuanto al proyecto de Adquisición de equipamiento para eventos y fiestas costumbristas comuna de Tucapel explica que se está preparando un proyecto porque ya es necesario contar con esto y que el municipio no esté gastando recursos en arriendo; agrega que contempla una carpa, un escenario modular, un stand, mesas y sillas de expositores, sillas para el público, mesas estilo casino para público o expositores; acota que el monto también está en evaluación en el GORE.

La concejala **Villalobos** indica que le parecen muy bien ambos proyectos por lo que implican, consulta si esto viene con amplificación pero la Sra. Marcia señala que eso la están evaluando para ver si se puede incorporar y la concejala explica que el otro día estuvo con una organización donde la amplificación no fue buena y, agrega que en un concejo pasado también dijo que sería bueno verlo, por tanto le pone contenta esto porque es muy necesaria para las organizaciones y para el municipio en consideración al gasto que se hace en arriendo de equipos.

El Sr. **Córdova** también menciona los problemas que se han presentado con el tema de la amplificación, como por ejemplo en las cuentas públicas o en los eventos internos del municipio, así es que sería bueno contar con una amplificación más potente.

La **Sra. Magaly** también comenta que es bueno invertir en estos programas y el **Sr. Henríquez** felicita a la Sra. Marcia por estos proyectos y su labor en SECPLAN y porque este tema de los escenarios lo planteó en la administración anterior y no fue considerado, por tanto ahora lo agradece y felicita.

En seguida el **Sr. Henríquez** solicita pronunciamiento y **Todos aprueban**

6. Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde

- a) **Sr. Córdova:** Señala que había un compromiso de pagar las becas deportivas y sin embargo las fechas se han aplazado bastante, por tanto solicita se agilice. Sin embargo el Sr. Dueñas indica que antes del quince de octubre se hará efectivo. Por otra parte comenta que vecinos de Trupán han comentado que la idea de tirarle arena a algunas calles fue buena pero resulta que después no le pasaron la retroexcavadora porque hay algunos eventos en la calle de la posta bastante grandes y en la calle Pedro Aguirre Cerda pasa lo mismo, entonces solicitan se ve la posibilidad de esparcir polvo de roca en lugar de arena en consideración que es más firme y dura más, además se le podría pasar la moto niveladora o la pala de la retroexcavadora dado que son calles muy transitadas. El Sr. Dueñas explica que se le colocó arena y se están solicitando diez horas más con la maquinaria por el tema de las lluvias y lo que se colocó fue porque había un desgaste en la carpeta de rodados y que con el perfilado de la máquina eso iba a quedar mucho mejor, ahora falta la moto niveladora que haga el trabajo del perfilado. En cuanto al polvo de roca no sería necesario porque ya se le puso este material. Por otra parte el concejal comenta que en conversaciones con carabineros de Huépil le señalaban que ellos controlaban a los ambulantes y que cuando detenían el vehículo y le requisaban la mercadería ellos no tenían un lugar donde mantenerlas y dijeron que era responsabilidad de la municipalidad darles un lugar como una bodega. Agrega que el otro día requisaron unos sacos de carbón y los dejaron a la entrada de la tenencia y con las lluvias se mojaron. Explican que para hacer mejor el control y la fiscalización necesitan un apoyo municipal para estos procesos; acota que hicieron llegar una solicitud al Juzgado de Policía Local. El Sr. Dueñas señala que podría ser en el antiguo matadero municipal.
- b) **Sra. Magaly Jara:** Reitera que en la cuadra donde vive nuevamente tropezó otra señora por la vereda en mal estado y van a reclamar al municipio, agrega que por lo menos pide que se baje la solera levantada. El Sr. Dueñas pide disculpas por eso y que se le enviarán cartas al contratista para que realice ese trabajo. La concejala también reitera en la necesidad de demoler la casa que mencionó en concejo anterior, está ubicada en Avenida Ecuador con Arturo Prat. El Sr. Dueñas indica que ya se firmó el decreto de demolición. La concejala solicita que se retire escombros que se encuentran frente a la escuela D-1228 a un costado del gimnasio. Finalmente señala que vecinos de Polcura, de Avenida Matta pidieron camión municipal para trasladar ripio para esparcir en el camino; sin embargo el Sr. Dueñas señala que para estos casos es necesario que los vecinos hagan llegar una carta solicitando esto
- c) **Sra. Tania Villalobos:** Consulta si a la gente que trabaja en el cementerio se les tenía que pagar un bono que era trimestral, el Sr. Dueñas explica que desconoce a qué se refiere. La concejala explica que ellos le señalaron que era muy complejo para ellos los fines de semana cuando fallece alguien porque tienen que movilizarse en bicicleta para acudir a los distintos cementerios; por lo tanto consulta si existe la posibilidad de que se les pueda apoyar con movilización los fines de semana dado que en la semana cuentan con la locomoción inter urbana pero que disminuye en estos días. El Sr. Dueñas explica que hay un vehículo que queda destinado para las emergencias los sábados y domingo, pero aclara que nadie le ha pedido apoyo y agrega que le llama la atención que los funcionarios no le pidan a su jefe directo habiendo un vehículo para las emergencias. La concejala explica que según dijeron ellos este tema lo habían conversado con el Alcalde; en cuanto al bono señala que le dijeron que se había cancelado una sola vez y no trimestralmente. Por otra parte la concejala indica que tiene una solicitud de ayuda social para una familia donde ambos están aquejados con cáncer, entregará los datos para que se vea esa posibilidad. También señala que hace una semana atrás se comunicó con don Rodrigo Álvarez respecto de un problema en Villa Las Araucarias donde una vecina tiene un problema de que aparecieron muchos hoyos en su jardín hechos por ratones, por tanto consulta si existe la posibilidad de apoyar a esa vecina con desratización y contactarla con ESSBIO dado que los ratones andan debajo de la casa y lo más probable es que ese problema se presente en toda la población y con el peligro de las enfermedades que transmiten y que podrían generar un problema sanitario importante. Además indica que hace dos semanas atrás dio a conocer el problema de lo que pasaba con un informe a INDAP porque no se hizo bien y se dijo que se iba a hacer una presentación por parte de la encargada de fomento productivo y, sin embargo ese informe todavía no llega, el sumario se inició hace tiempo y aún no se termina. Agrega que por su trabajo le tocó concurrir al SET y la encargada le dice que aún no ocurre nada; le gustaría saber también dónde están los doscientos diez mil pesos porque en la cuenta que le entregaron al INDAP aparece en cero, le gustaría tener acceso a las cuentas del año pasado y también de este para saber adónde se traspasaron esas platas
- d) **Sr. Mardones:** En primer lugar señala que cuando vio el acta del 26 de abril, tenía razón en que estaban bastante desfasadas y por tanto vuelve a solicitar que traten de coordinar con respecto a esto porque todavía quedan algunas por ahí dando vueltas. Por otra parte señala que ya se va a llegar a fin de año prácticamente y el compromiso que se adquirió en concejo aún quedó pendiente Trupán y en la de Tucapel quedamos al debe porque no hubo una difusión como correspondía, pero le gustaría que se cumpliera lo acordado, que se de una señal clara que se quiere descentralizar, el Gobierno Regional dio una muestra de ello y nosotros también podemos trasladar la reunión que está pendiente con Trupán. También solicita no dilatar más la proposición que

se hizo de asignar el nombre de Juan Ortega a algún inmueble de Polcura dado que pasa el tiempo y se queda en las promesas solamente. También consulta si va a aumentar la subvención para el municipio porque le pareció leer que ahora toda la responsabilidad de los hoyos o eventos las tiene que asumir la municipalidad; el **Sr. Córdova** señala que en las noticias de ayer se comentaba que las municipalidades van a tener la autorización a través del SERVIU al respecto y después de ello tienen que hacer un informe y se están pidiendo más recursos para los municipios más pobres para que hagan este tipo de arreglos. El Sr. Dueñas explica al respecto que hay una ley del año 49 que quien es responsable de mantener estas vías urbanas es el SERVIU, agrega que una vez se intentó que sea el Gobierno Regional pero intervino la Contraloría diciendo que era incorrecto porque la ley establecía claramente quién era el responsable, el SERVIU; acota que quien sea, que ojalá agilice la forma de reparar algunos eventos, seguramente va a haber una forma de estructurar el proyecto, vía contratista autorizado, quizás no va a ser tan bueno como se ha hecho. El concejal **Mardones** agrega que también está pendiente el tema de las podas en sectores como Tucapel y otros en el que se había llegado a un pre acuerdo con FRONTEL para que pudieran desenergizar las áreas complejas para que el municipio se haga cargo de la tala de árboles que están interviniendo las líneas eléctricas. El Sr. Dueñas indica al respecto que lo que sucede es que el municipio está en un litigio porque él como administrador ha prohibido que la gente del municipio se meta entre medio de los cables, entonces hay un litigio con esta empresa en el sentido que esto sobrepasa el sentido común porque ellos son los especialistas y tienen todo, por tanto si lo hace el municipio es un tema de alto riesgo y por tanto él no va a hacerlo. El **Sr. Henríquez** acota que ellos quedaron de firmar un convenio que era cien por ciento a favor de FRONTEL, el Sr. Dueñas acota: "el municipio deberá y ellos podrán". El **Sr. Mardones** agrega que ha tratado de comunicarse con la persona que vino a exponer pero le ha resultado infructuoso. También señala que le consta que al menos hay una escuela que no tiene forma de comunicarse, la de Las Hijuelas, y tuvo que acudir al teléfono personal de la manipuladora para poder acceder a una información del profesor, entonces ese tipo de situaciones debería estar previsto desde el mes de enero para cualquier situación que se presente. También indica que está pendiente el tema del paso cebra del sector La Esperanza; el **Sr. Henríquez** hace el alcance de que como no están terminadas las obras no se puede hacer ninguna intervención. El **Sr. Mardones** señala también que hay muchas quejas por el letrero que está pasado al puente los troncos, que indica "60" dado que ya es zona urbana; sin embargo el Sr. Dueñas indica que al respecto se hizo por escrito pero el municipio no puede retirarlo sino que eso lo tiene que hacer Vialidad. Por otra parte indica que el otro día le enviaron un mensaje al igual que a don Jaime respecto de las promesas, por el tema de los futbolistas que han sufrido accidentes y sobre lo cual comentó tiempo atrás si era posible crear un fondo de ayuda porque en lo particular ha hecho aporte a un caso de Tucapel para un futbolista que sufrió una lesión grave y no tenía recursos para ser atendido en una clínica y, ahora un señor de Huépil le envió un tremendo mensaje, junto con el Alcalde, de que estaban buscando votos pero no cumplían las promesas, le indicó que iba a plantear el tema pero que no dependía de él dar una respuesta al respecto. El Sr. Dueñas explica que puede ser necesario y que tiempo atrás se hablaba de un seguro pero la Contraloría indicó que no estaba permitido contratar un seguro a terceros, podría ser a través de subvención, pero que el aporte que hace el municipio al deporte es envidiable para otras comunas y el tema es cómo el municipio se podría hacer cargo considerando por ejemplo el tipo de lesión de leve a grave y por tanto la pregunta es hasta dónde podría llegar el municipio. El **Sr. Henríquez** comenta que eso debería ser responsabilidad de la asociación de fútbol quizás cobrando una cuota para estos fines. El Sr. Dueñas comenta también que en el fondo no existe una real valoración de los aportes que hace el municipio al deporte en la comuna por un detalle que a su modo de ver no le corresponde asumir al municipio

- e) **Sr. Riquelme.** Agradece por la instalación de luminarias en beneficio de los vecinos del sector poniente pero falta conectarlos a la red, se instalaron dos focos. Por otra parte indica que en ese sector hay cuatro familias que no cuentan con agua potable y se les lleva en camión municipal, las matrices del agua están relativamente cerca y se podría hacer el esfuerzo desde la municipalidad para darle solución. El Sr. Dueñas solicita le proporcione los datos de los afectados. Finalmente el concejal destaca el que se haya realizado una sesión del consejo regional en nuestra comuna, lo que es bastante destacable, además que se lograron aportes importantes y además se destaca el comportamiento del público; también destaca las breves intervenciones de los consejeros y que a modo de ejemplo conviene destacarlo.
- f) **Sr. Henríquez:** Señala que le tiene bastante preocupado el tema de la notaría en Huépil dado que se sabe que la región de Ñuble ya es algo concreto y tiene entendido que la notaría en un tiempo más debiera volver a Yungay y que advierte el tema porque ya se iniciaron las conversaciones por esto y se está a la espera de que las autoridades inicien las gestiones correspondientes para instalar un quinto conservador Cordillera de acá, pero eso pasa que se debieran hacer en conjunto y le gustaría solicitar al concejo la posibilidad de poder colocar en tabla para el próximo concejo una exposición de la Sra. Ruth Villalobos para conocer un poco más sobre el tema porque de ser así se tiene que actuar muy rápido dado que la región de Ñuble ya se está acomodando y lo más probable es que la notaría de Huépil se vaya hacia allá y por tanto quedaríamos sin notaría, pero existe la posibilidad de que Los Ángeles ceda un conservador para la comuna que abarcaría a Quilleco, Antuco y Tucapel, pero eso requiere de gestión que no es tan complicada. El Sr. Dueñas señala al respecto que la municipalidad ha hecho gestiones que están dentro de la agenda cívica que tiene el Alcalde y precisamente el conservador es un asunto sobre lo que se está preparando información e incluso hay un oficio que se está enviando al Ministerio de Justicia, por tanto se han hecho gestiones; sin embargo acota que prefiere que se espere la ida de don Jaime a Santiago, que haga todo lo que corresponda y que después cuente el resultado de

aquello porque la opinión de ella hoy obedece a un interés de quien es actualmente la notaria y sería ilógico que teniendo una notaría que es de Bio Bio y que se la lleven para Ñuble. Reitera que hay se tiene una agenda que tiene que ver con el conservador, con la Oficina de la Infancia y otras pero el tema este en especial en su momento se le enviaron los informes al Ministro de Justicia y lo que va a hacer don Jaime ahora es ir a buscar una respuesta e informarle al concejo, sin perjuicio que los concejales quieran citar a la Sra. Ruth. El **Sr. Henríquez** reitera que su interés es que esta persona concorra a exponer más allá de las gestiones que se están haciendo y pueda obtener. El Sr. Dueñas agrega que además ahora hay una discusión con respecto al tema de las notarías, que van a ser públicas y una serie de cosas que hacen ellos que se las van a traspasar a los secretarios municipales y al registro civil, hay todo un movimiento legislativo al respecto.

El **Sr. Mardones** consulta qué pasa con el tema de la fiscalía y el Sr. Dueñas explica que hay un viaje del Alcalde a Santiago a hablar con el General Director de Carabineros para el tema de la comisaría acá, además de eso se agregan otros temas como el de la notaría.

La **Sra. Tania** acota que está de acuerdo con lo que dice que se va a gestionar mantener la notaría y que la presentación de la Sra. Ruth sea más abocado a un tema de información, de conocer los procesos porque los concejales no son del área y además que los concejales tienen nexos políticos que permitan apoyar en esto.

La **Sra. Magaly** agrega que prefiera que en primer lugar se haga el trámite y que después se vea las forma de cómo poder ayudar. La **Sra. Tania** señala al respecto que de todas formas es bueno conocer la información de parte de la notaría pues eso no le hace mal a nadie.

El **Sr. Henríquez** solicita acuerdo para que venga a exponer la notario y el concejal **Córdova** acota que desconoce si se podrá hacer eso por el tema de la transparencia dado que ella estaría como postulante y que solicite a su vez apoyo; sin embargo el **Sr. Henríquez** aclara que lo único que se está pidiendo es que ella venga a exponer para posteriormente a través de los concejales apoyar al Alcalde en sus gestiones. La **Sra. Magaly** agrega que esperar un poco no es malo y el **Sr. Córdova** agrega que lo que se podría hacer es hablar cada uno con ella, pero por la ley de transparencia y del lobby ve complicado que exponga. La **Sra. Tania** comenta que aun así han venido empresas a informales de ciertas situaciones con contratos y que vino FRONTEL días atrás por un tema de un convenio y otras empresas también han venido a lo mismo, que en este caso no es hacer lobby.

El seguida el **Sr. Henríquez** solicita pronunciamiento y el concejal Córdova dice que no, la Sra. Magaly también dice que no; la Sra. Tania dice que sí, el Sr. Mardones dice que si no se transgrede ninguna norma está de acuerdo que venga. El Sr. Riquelme señala que le habría gustado tener la información del Alcalde previamente por lo tanto no aprueba y el Sr. Henríquez dice que sí; por tanto se produce un empate y se sugiere se vea más adelante

Siendo las 10:30 horas el **Sr. Henríquez** cierra la sesión en nombre de Dios

a) Solicitud de correspondencia

- **Sr. Henríquez:** Oficio 1157 del 26.09.2018; OF. N°1159 del 26.09.2018; OF. N°1167 del 28.09.2018; Memo (Pers.) N° 159 del 04.10.2018 del Director de Administración y Finanzas, por el cual informa sobre las contrataciones de personal realizadas en el trimestre Julio a Septiembre de 2018, de acuerdo a lo establecido en la Ley 20.922; Carta del Diputado de la República don José Pérez Arriagada, por el cual hace llegar sus intervenciones en la Cámara de Diputados sobre el Asfaltado del tramo en camino cercano a la localidad de Polcura, que permitirá una conexión entre Tucapel y Antuco, y la Reposición del camino que va al poniente del pueblo de Tucapel, y que está en muy malas condiciones
- **Sr. Córdova:** Memo (Pers.) N° 159 del 04.10.2018 del Director de Administración y Finanzas, por el cual informa sobre las contrataciones de personal realizadas en el trimestre Julio a Septiembre de 2018, de acuerdo a lo establecido en la Ley 20.922; Carta del Diputado de la República don José Pérez Arriagada, por el cual hace llegar sus intervenciones en la Cámara de Diputados sobre el Asfaltado del tramo en camino cercano a la localidad de Polcura, que permitirá una conexión entre Tucapel y Antuco, y la Reposición del camino que va al poniente del pueblo de Tucapel, y que está en muy malas condiciones
- **Sra. Magaly Jara:** Oficio 1157 del 26.09.2018; Memo (Pers.) N° 159 del 04.10.2018 del Director de Administración y Finanzas, por el cual informa sobre las contrataciones de personal realizadas en el trimestre Julio a Septiembre de 2018, de acuerdo a lo establecido en la Ley 20.922; Carta del Diputado de la República don José Pérez Arriagada, por el cual hace llegar sus intervenciones en la Cámara de Diputados sobre el Asfaltado del tramo en camino cercano a la localidad de Polcura, que permitirá una conexión entre Tucapel y Antuco, y la Reposición del camino que va al poniente del pueblo de Tucapel, y que está en muy malas condiciones
- **Sra. Tania:** Oficio 1157 del 26.09.2018; OF. N°1159 del 26.09.2018; OF. N°1167 del 28.09.2018; Memo (Pers.) N° 159 del 04.10.2018 del Director de Administración y Finanzas, por el cual informa sobre las contrataciones de personal realizadas en el trimestre Julio a Septiembre de 2018, de acuerdo a lo establecido en la Ley 20.922; Carta del Diputado de la República don José Pérez Arriagada, por el cual hace llegar sus intervenciones en la Cámara de Diputados sobre el Asfaltado del tramo en camino cercano a la localidad de Polcura, que permitirá una conexión entre Tucapel y Antuco, y la Reposición del camino que va al poniente del pueblo de Tucapel, y que está en muy malas condiciones

- **Sr. Mardones:** Oficio 1157 del 26.09.2018; Memo (Pers.) N° 159 del 04.10.2018 del Director de Administración y Finanzas, por el cual informa sobre las contrataciones de personal realizadas en el trimestre Julio a Septiembre de 2018, de acuerdo a lo establecido en la Ley 20.922; Carta del Diputado de la República don José Pérez Arriagada, por el cual hace llegar sus intervenciones en la Cámara de Diputados sobre el Asfaltado del tramo en camino cercano a la localidad de Polcura, que permitirá una conexión entre Tucapel y Antuco, y la Reposición del camino que va al poniente del pueblo de Tucapel, y que está en muy malas condiciones
- **Sr. Riquelme.** Memo (Pers.) N° 159 del 04.10.2018 del Director de Administración y Finanzas, por el cual informa sobre las contrataciones de personal realizadas en el trimestre Julio a Septiembre de 2018, de acuerdo a lo establecido en la Ley 20.922; Carta del Diputado de la República don José Pérez Arriagada, por el cual hace llegar sus intervenciones en la Cámara de Diputados sobre el Asfaltado del tramo en camino cercano a la localidad de Polcura, que permitirá una conexión entre Tucapel y Antuco, y la Reposición del camino que va al poniente del pueblo de Tucapel, y que está en muy malas condiciones

ACUERDOS SESIÓN 05 .10.18 - 065 ORDINARIA

385 Se aprueba por unanimidad autorización de compra superior a 500 UTM, para la adquisición de pasajes aéreos a la ciudad de La Serena para destinarlo a giras pedagógicas de los alumnos de la comuna, que serán pagados a través de recursos FAEP 2018 a la empresa LATAM mediante convenio marco a precio de oferta conveniente a los intereses y disponibilidad presupuestara de esos fondos y, con el compromiso de informar de ello en sesión futura de este concejo. Y de acuerdo al Acta N° 11 del 04 de octubre de 2018 de la Comisión de Educación del Concejo Municipal

386 Se aprueba por unanimidad las modificaciones presupuestarias propuestas por Memo N° 296 del 03 de octubre de 2018 del Director de Administración y Finanzas Municipales

387 Se aprueba por unanimidad las modificaciones presupuestarias propuestas a través del Memo N° 719 del 04 de octubre de 2018 del Director de Desarrollo Comunitario, y según el Acta de fecha 04 de octubre de 2018 de la Comisión mixta de social y finanzas

388 Se aprueba por unanimidad incluir en tabla solicitud de aprobación de subvenciones extraordinarias a clubes de adultos mayores de la comuna de Tucapel

389 Se aprueban por unanimidad las subvenciones extraordinarias a los siguientes clubes de adulto mayor y por los montos que se indica:

• Club de Adulto Mayor Los Buenos Muchachos:	\$500.000
• Club de Adulto Mayor Lago de los cisnes	\$500.000
• Club de Adulto Mayor Juan Bautista	\$500.000
• Club de Adulto Mayor El despertar de Villa Rastrojos	\$500.000
• Club de Adulto Mayor Surcos de mi tierra	\$200.000
• Club de Adulto Mayor	\$500.000
• Club de Adulto Mayor Padre Alberto Hurtado	\$200.000
• Club de Adulto Mayor Juan Pablo Segundo	\$500.000
• Club de Adulto Mayor Las Gabrielas 2008	\$500.000
• Club de Adulto Mayor Los Pensamientos	<u>\$500.000</u>
Total	\$4.400.000

390 Se aprueba por unanimidad convenio y subvención con la Fundación Rotary Club para la ejecución del proyecto "Abastecimiento de Agua Potable Rural Sector Villa Fátima, Comuna de Tucapel, por la suma Total de \$28.000.000, cuya distribución de los aportes es el siguiente:

Institución	Monto del aporte
Fundación Rotary Club	\$21.000.000
Aporte Municipal	\$7.000.000
Total del proyecto	\$28.000.000

Todo lo anterior de acuerdo al Acta N° 15 del 03 de octubre de 2018 de la comisión de contratos y licitaciones del Concejo Municipal

391 Se aprueba por unanimidad gastos de operación y mantención del proyecto "Adquisición Moto Niveladora Comuna de Tucapel", que postula a fondos de la circular 33 del Gobierno Regional de Bio Bio.

392 Se aprueba por unanimidad gastos de operación y mantención del proyecto "Adquisición de equipamiento para eventos y fiestas costumbristas, comuna de Tucapel", que postula a fondos de la circular 33 del Gobierno Regional de Bio Bio